

RESOLUCIÓN

Asunto: Ampliación plazo de presentación de ofertas.
Expte.- 16/2024

Habiendo sido publicado en el perfil del contratante del Consorcio Provincial Zona Norte de Ávila el anuncio de licitación de los expedientes:

.- Expediente: 16/2024.- Adquisición de vehículo tipo furgón[L4H3] para la recogida y transporte de residuos y de calzado.

Fecha de la convocatoria: 18-03-2024

Fecha límite de presentación ofertas: 03-04-2024

Advertida la imposibilidad para los licitadores concurrentes a los procedimientos señalados de presentar en formato electrónico la siguiente documentación que resultaba exigida por los pliegos de prescripciones técnicas:

.- Expediente: 16/2024.- Cláusula 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Memoria descriptiva y documentación técnica.

Considerando necesario por razón de interés público y como garantía de los principios de igualdad, transparencia y publicidad que deben informar la contratación pública, la ampliación del plazo concedido para la presentación de ofertas en ambos expedientes

De conformidad con lo establecido en el artículo 136 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; así como lo dispuesto en el artículo 32.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, aplicable supletoriamente a los procedimientos de contratación, por cuya virtud se establece lo siguiente:

“La Administración, salvo precepto en contrario, podrá conceder de oficio o a petición de los interesados, una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de tercero. El acuerdo de ampliación deberá ser notificado a los interesados.”

En virtud de cuanto antecede, en ejercicio de las atribuciones legalmente conferidas:

RESUELVO

PRIMERO: Ampliar el plazo para presentación de ofertas en los expedientes que se relacionan a continuación:

.- Expediente: 16/2024.- Adquisición de vehículo tipo furgón [L4H3] para la recogida y transporte de residuos y de calzado.

Fecha ampliación: 15 horas del 10/04/2024.

SEGUNDO: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Consorcio y Plataforma de Contratación del Estado.

Ávila,

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Antonio Jiménez San Segundo

Ante mí

EL SECRETARIO,

Fdo.: Virgilio Maraña Gago

